

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 30 ENERO 2024 MUNICIPIO: FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

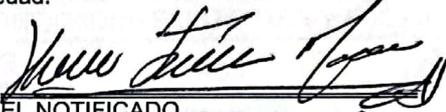
NOMBRE ZAPATA FLOR DE MARIA CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 335279
 DIRECCIÓN K 28 12-45 - URBANIZACION TINAJAS UBICACIÓN 7610-18-155-001300

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 9 Febr en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 28 12-45 - URBANIZACION TINAJAS en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.



 EL NOTIFICADOR



 EL NOTIFICADO
 CEDULA 7714894486
 FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

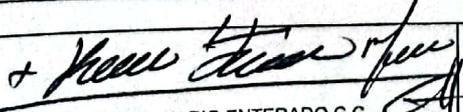
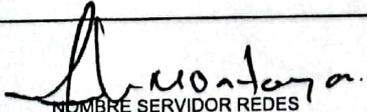
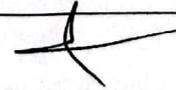
ERROR LECTURA _____	MEDIDOR PARADO _____	FUGA _____	VISIBLE _____
ESCAPE MEDIDOR _____	MEDIDOR ILEGIBLE _____		INVISIBLE _____

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2024-01-27	2749				
<u>02-124</u>		<u>15.</u>	<u>11.</u>		<u>Se visita el predio y todo esta en buen estado viven 5 personas y solo permanece una en el predio todo este en buen estado</u>
<u>07-02-114</u>	<u>2764</u>				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

 NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	 NOMBRE SERVIDOR REDES	 FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1222997)

OT - 1568684

NOMBRE
ZAPATA FLOR DE MARIA

DIRECCIÓN
K 28 12-45

MUNICIPIO
FLORIDA

ESTRATO
1

TELEFONO
7918141

UBICACIÓN
7610-18-155-001300

SUSCRIPTOR
335279

C.C
29499376

CONSUMO PROMEDIO
33

Fecha visita: 07-02-24 Hora Inicio: 9:14 Hora Finalización: 11:18 CRITICA X PQR

Periodo: 3448 Consumo: 35 Lectura Anterior: 2654 Lectura Actual: 2689

Tipo Vivienda RESIDENCIAL 5 COMERCIAL _____ OFICIAL _____
INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 05 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO _____ SIN TAPA NO SIN CONECTAR _____
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 150536489
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR _____

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LAVES 2 SANITARIOS 3 OTROS _____
DUCHAS 2 PISCINAS _____ FUGAS sin fugas

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 3 LAVAPLATOS _____ LLAVES TERMINALES _____ OTROS _____
LAVAMANOS 3 DUCHAS _____ ORINALES _____

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____ MEDIDOR PARADO _____ FUGA _____ VISIBLE _____
ESCAPE MEDIDOR _____ MEDIDOR ILEGIBLE _____ INVISIBLE _____

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2024-01-27	2749				Se visita el predio y todo esta en buen estado viven
07-02-24	2764	15	11		5 personas y solo permanece una en el predio todo este en buen estado
07-02-11					

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

+ *[Signature]*
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

[Signature]
NOMBRE SERVIDOR REDES

[Signature]
FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código: SGD-O-001
Versión No.: 01

Florida, 09 de febrero de 2024
AT-1222997

Señor(a)

ZAPATA FLOR DE MARIA

Suscriptor: **335279**
Ruta Reparto **7610-18-155-001300**
K 28 12-45
Florida

NOTIFICADO	
Fecha:	_____
Nombre:	<u>BRUL HERNANDEZ</u>
Apellidos:	_____
Tipo Idem:	<u>CC</u>
Numero:	<u>16880127</u>

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 27 de diciembre de 2023 al 27 de enero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 2689 - 2749, para un consumo de **60M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 30 de enero de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 07 de febrero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1222997 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 5 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 2764.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se realiza visita al predio por desviación de consumo, el funcionario manifiesta que en la visita realizada no se evidencia daños internos tampoco presenta error de lecturas, por lo anterior se procederá al cobro por diferencia de lecturas"

En tal sentido ACUAVALLE S.A. E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **27M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la próxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza visita al predio por desviación de consumo, el funcionario manifiesta que en la visita realizada no se evidencia daños internos tampoco presenta error de lecturas, por lo anterior se procederá al cobro por diferencia de lecturas.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Andra Cecilia Oviedo Lopez
Profesional IT de Operaciones



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Florida, 09 de febrero de 2024

AT-1222997

Señor(a)

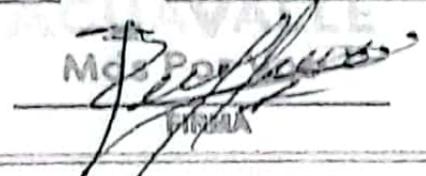
ZAPATA FLOR DE MARIA

Suscriptor **335279**

Ruta Reparto: **7610-18-155-001300**

Dirección: **K 28 12-45**

Ciudad: **Florida**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: <u>PAUL</u>	_____
Apellidos: <u>HERNANDEZ</u>	_____
Tipo Idem: <u>EL</u>	Numero: <u>18000127</u>
 MCS PDR Firma	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 19 No. 8-33 B/ , del municipio de Florida, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1222997.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: FRANCISCO CUERO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL

En la ciudad de **Florida**, Valle del Cauca, a los () del mes de () de (), se presentó el(a) señor(a) _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en calidad de suscriptor y/o usuario de ACUAVALLE S.A ESP, con código **335279** con el fin de notificarse personalmente de la decisión mediante radicado **AT-1222997** oficio calendado el _____ de _____ de _____, mediante la cual se resuelve investigación por desviación de consumo.

En esta diligencia se le hace saber que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición ante ACUAVALLE S.A. E.S.P., y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos, el cual debe presentarse simultáneamente en un mismo escrito conforme lo regula el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Al tenor de lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace entrega al notificado de copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y en consecuencia se firma por los que en ella intervinieron.

El Notificado(a):

El Notificador(a):

C.C No.

C.C No.